



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2005

RES.H.N° 578-05

Expte.No.4307/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Edgardo Adrián LÓPEZ recusa a la Prof. María Teresa ALVAREZ como miembro titular de los Jurados que entenderán en los llamados a concursos Regulares de los cargos de *Auxiliar Docente de 1ra. Categoría* con dedicación Semiexclusiva, y *Jefe de Trabajos Prácticos* con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra de "Sociología", de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29° de la Resolución No.661/88 y modificatorias -*Reglamento de Concursos Regulares, para la cobertura de Auxiliares de la Docencia*-, se dispuso el traslado de la recusación interpuesta, a la Prof. María Teresa ALVAREZ, a efectos de que realice el correspondiente descargo en el plazo de 5 (cinco) días hábiles;

Que en cumplimiento de lo solicitado, la Prof. María Teresa ALVAREZ presentó su descargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.237/05, en análisis de los aspectos planteados por el Lic. López como así también del descargo de la Prof. Alvarez, aconsejó rechazar la recusación elevada;

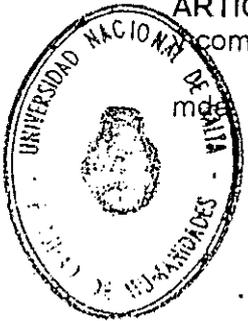
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECHAZAR la recusación interpuesta por el Lic. Edgardo Adrián LÓPEZ en contra de la Prof. María Teresa ALVAREZ, como miembro de los Jurados que entenderán en los llamados a concursos públicos de antecedentes y pruebas de oposición de los cargos de *Auxiliar Docente de 1ra. Categoría* con dedicación Semiexclusiva, y *Jefe de Trabajos Prácticos* con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra de "Sociología", de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al Lic. Adrián LÓPEZ y Prof. María Teresa ALVAREZ, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y Dpto. Docencia.



MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Faz. de Remedios U.N.Sa.

1

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.